

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**11976** Orden AAA/2158/2014, de 3 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AAA/1660/2014, de 25 de agosto.

De conformidad con los artículos 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/1660/2014, de 25 de agosto (BOE del día 15 de septiembre de 2014), según anexo adjunto a la presente Orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.–La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

## ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Subgrupo
1	MAAA. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Oficina Española de Cambio Climático. Unidad de Apoyo. Vocal asesor/Vocal asesora. (4729338).	30	A1	Madrid.	Oficina española de cambio climático. Unidad de Apoyo. Vocal asesor / vocal asesora (provisional).	30	AA	Madrid.	Fornells de Frutos, Ana.	5086580213 A0601	0601	28	A1
2	MAAA. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Oficina Española de Cambio Climático. Unidad de Apoyo. Jefe/Jefa de Unidad de Apoyo. (5038620).	29	A1	Madrid.	Oficina Española de Cambio Climático. Unidad de Apoyo. Jefe/Jefa de Unidad de Apoyo (provisional).	29	AA	Madrid.	Fabra Cadenas, Helena.	5108626824 A1111	1111	28	A1
3	MAAA. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Coordinador/Coordinadora de Área. (732087).	29	A1	Madrid.	Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Coordinador/Coordinadora de Área (provisional).	29	AA	Madrid.	Fernández Díez-Picazo, Martín.	5073877757 A5900	5900	26	A1
4	MAAA. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal. Subdirector/Subdirectora General. (5113142).	30	A1	Madrid.	Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal. Subdirector/Subdirectora General (provisional).	30	AA	Madrid.	Cobos Suárez, Jose María.	5144509746 A5001	5001	29	A1
5	MAAA. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. (3882886).	29	A1	Madrid.	Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (provisional).	29	AA	Madrid.	Pastor Pichardo, María.	3351947868 A0100	0100	29	A1
6	MAAA. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Subdirección General de Modernización de Explotaciones. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. (4315996).	29	A1	Madrid.	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Subdirección General de Modernización de Explotaciones. Jefe/Jefa de Área de Seguimiento Programas.	28	AA	Madrid.	Santos Martín, Marta María.	0484469857 A0100	0100	28	A1